

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS SELECCIONADAS Y DE RESERVA DE LAS AYUDAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, DEL 2 DE JULIO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023. MODALIDAD MARÍA ZAMBRANO

Vista la propuesta definitiva de adjudicación de la Comisión para la evaluación de las solicitudes de la modalidad María Zambrano de fecha 22 de noviembre, conforme lo establecido en el artículo 11.1 de la Resolución de la Universidad de A Coruña, del 2 de julio, por la que se convocan las ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023.

Este vicerrectorado procede a aprobar y publicar la Resolución definitiva de personas seleccionadas y la lista de reserva correspondiente a la modalidad María Zambrano.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella se podrá interponer un recurso potestativo de reposición ante el Vicerrector de Política científica, Investigación y Transferencia de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes, que comenzará a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (https://sede.udc.gal/services/electronic_board), o bien directamente un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

El Rector,
PD. EL Vicerrector de Política científica,
Investigación y Transferencia

Salvador Naya Fernández



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
gNCy8W5ls0a7EXm1IZ5j0g==	Asinado	23/11/2021 10:14:17
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández	
Observacións	Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/gNCy8W5ls0a7EXm1IZ5j0g==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MODALIDAD MARÍA ZAMBRANO

TITULARES

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	ESTADO
RSU.UDC.MZ08	DEL CASTILLO, ESTELA	94	CONCEDIDA
RSU.UDC.MZ30	SOUTO DERUNGS, JAVIER	87,5	CONCEDIDA
RSU.UDC.MZ22	PAZ FERREIRO, JORGE	86,38	CONCEDIDA
RSU.UDC.MZ16	LOSS, ARCANGELO	86,38	CONCEDIDA
RSU.UDC.MZ23	PIÑEIRO PORTELA, ROSALÍA	85,75	CONCEDIDA
RSU.UDC.MZ05	BLANCO-SÍO LÓPEZ, CRISTINA	85	CONCEDIDA
RSU.UDC.MZ12	GONZÁLEZ FORTES, GLORIA	82	CONCEDIDA

RESERVA

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	ESTADO
RSU.UDC.MZ31	VARELA FERNÁNDEZ, LUIS	80,38	RESERVA

Código Seguro De Verificación	gNCy8W5ls0a7EXm1IZ5j0g==	Estado	Asinado	Data e hora	23/11/2021 10:14:17
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández				
Observacións			Páxina	2/2	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/gNCy8W5ls0a7EXm1IZ5j0g==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

